



LA EMPRESA SE COMPROMETIÓ A RENOVAR DOS CAMIONES PARA ESTE PERÍODO:

Concejo aprueba trato directo con Cosemar por más de \$12 mil millones

Vicente Pereira
 vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Con ocho votos a favor, dos abstenciones y un rechazo, el Concejo Municipal de Puerto Montt aprobó en sesión extraordinaria realizada la tarde de ayer la extensión por 18 meses de la concesión de recolección, transporte de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y limpieza de microbasurales a la empresa Cosemar, mediante la modalidad de trato directo.

Durante este período, que iniciará el 1 de febrero, el municipio pagará un total de 12 mil millones 330 mil pesos. Según

PUERTO MONTT. Contrato se extenderá por 18 meses mientras el municipio prepara una nueva licitación pública por la basura. Pese a visar el acuerdo, los ediles exigieron mejoras urgentes en el servicio ante los reclamos vecinales.

detalgó el alcalde Rodrigo Wainraihgt (RN), esto implica pasar de los actuales \$643 millones mensuales a \$685 millones, lo que representa un alza del 6,53%. Como contrapartida, la empresa renovará dos camiones de los 12 que conforman su flota operativa.

La administración municipal presentó la propuesta, la cual contó con el respaldo del jefe comunal y los ediles José Segura y Verónica Cárdenas (RN); Mirtha Vega y Montserrat Müller (Partido Republicano); Valeria Baza (Ind.-UDI), Bárbara Cáceres (Ind.) y Bárbara Álvarez (PPD). Por otro lado, Fernando Binder (Ind.-UDI) y Evelyn Chávez (PA) se abstuvie-

ron, mientras que Sebastián Almonacid (PS) votó en contra. Esta constituye la segunda extensión del servicio; la primera se ejecutó a fines de 2024 y finalizó al término del presente mes.

PRIORIDAD ADMINISTRATIVA

El alcalde Wainraihgt calificó la licitación como un contrato de alta complejidad, al cual asignó prioridad al asumir el cargo el 6 de diciembre de 2024.

Sobre la decisión de extender el vínculo vía trato directo, la autoridad argumentó que los tiempos técnicos para una nueva licitación pública "no calzan".

"Seis meses se demora la empresa que se adjudica para ejecutar el contrato, más otros ocho en la tramitación en Contraloría", explicó el edil, justificando que se requieren al menos 14 meses para desarrollar el proceso completo.

Para dotar de transparencia al procedimiento, Wainraihgt solicitó el acompañamiento de la Contraloría General de la República y la participación activa del Concejo.

En esta línea, las ediles Mirtha Vega y Bárbara Cáceres, presidenta y vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente respectivamente, trabajarán junto al ente contralor en las bases de la futura licitación que

Fecha: 27-01-2026
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Concejo aprueba trato directo con Cosemar por más de \$12 mil millones

Pág. : 3
 Cm2: 394,9
 VPE: \$ 432.769

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

\$685 millones

pagará al mes el municipio de Puerto Montt por este servicio durante los 18 meses que dure la extensión del contrato.

5 UTM

dijo el alcalde que alcanzan las multas por dejar escombros en los contenedores domiciliarios del área urbana.



EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRÓBÓ AYER EXTENDER EL CONTRATO A LA EMPRESA COSEMAR.

(viene de la página anterior)

deberá regir tras los 18 meses de prórroga.

Bárbara Cáceres destacó que la administración actual trabajó en adecuar las bases a las necesidades de la comuna. Sin embargo, los requerimientos de Contraloría obligan a ajustar el proceso a la nueva Ley de Compras Públicas. Además, la Fiscalía Nacional Económica (FNE) exige que la empresa adjudicataria cuente con un plazo de seis meses para la implementación de infraestructura nueva (camiones y contenedores), la cual se fabrica en el extranjero.

DISIDENCIAS Y CONDICIONES

Pese a aprobar, la concejala Mirta Vega manifestó reparos. "No estoy de acuerdo", admitió, aunque reconoció que el procedimiento se ajustó a la legalidad. Su crítica apuntó a la duración de la prórroga: "¿Un año y medio más? Es como mucho", cuestionó. En la misma línea, Bárbara Álvarez (PPD) argumentó que su voto favorable responde a la necesidad de los vecinos y al riesgo sanitario de no contar con el servicio. No obstante, criticó el mecanismo empleado. "No avalo el trato directo, no es la forma que debería tener la administración del alcalde Rodrigo Wainraihgt para gobernar", afirmó, advirtiendo que "será la primera y

"Hace un tiempo, vi, me bajé y encaré a unas personas que estaban dejando basura industrial (...) en un basurero cercano al centro. Eso lamentablemente ocurre en todos los lugares"

Rodrigo Wainraihgt (RN)
Alcalde de Puerto Montt

"Será la primera y única vez que aprobaré un trato directo y lo dejé bien claro a la hora de votar"

Bárbara Álvarez
Concejala PPD

única vez" que aprobará esta modalidad.

Álvarez emplazó al alcalde a concretar una licitación " limpia y transparente" al finalizar este periodo y cuestionó la calidad actual del servicio, citando problemas en Alerce con acumulación de basura y proliferación de ratones.

Por su parte, Valeria Baza (Ind.-UDI) coincidió con la complejidad técnica esgrimida por el alcalde para evitar objeciones de Contraloría, pero se sumó a la exigencia de mejorar la prestación. "Espero que Cosemar mejore por el bien de la ciudadanía", señaló.



CONCEJAL ALMONACID CRÍTICO TRABAJO DE COSEMAR.

El único voto de rechazo provino de Sebastián Almonacid (PS), quien fundamentó su decisión en el malestar ciudadano. "Mi voto en contra es en representación de mis vecinos, quienes reclaman que sus barrios y áreas verdes están en condiciones insalubres", sostuvo. Almonacid alertó que la suma de los tratos directos implica "casi tres años con la misma empresa, lo que atenta contra la libre competencia", y sugirió abrir investigaciones sobre eventuales responsabilidades administrativas.

RESIDUOS INDUSTRIALES

En el cierre de la sesión, el alcalde Wainraihgt denunció el vertimiento doloso de residuos industriales y de construcción en contenedores domiciliarios en sectores como Mirasol, La Vara, Alerce y Manuel Montt.

el vertimiento doloso de residuos industriales y de construcción en contenedores domiciliarios en sectores como Mirasol, La Vara, Alerce y Manuel Montt.

"Yo mismo encaré a unas personas que estaban dejando basura industrial en un basurero cercano al centro", relató la autoridad, haciendo un llamado a la comunidad a fotografiar patentes para iniciar investigaciones.

Para enfrentar esta situación, el municipio impulsará una ordenanza para elevar las multas a 5 UTM e implementará un plan de seguridad con cámaras de televigilancia para perseguir a los infractores. CG